

Instituciones de Educación Superior

La labor investigadora e innovadora en México



ScAsEd

Science Associated Editors L.L.C

Instituciones de Educación Superior
La labor investigadora e innovadora en México

Diciembre 2016

Science Associated Editors, L. L. C es una editorial de acceso casi libre totalmente en línea, su labor se desarrolla acorde a la Iniciativa Budapest sobre Acceso Abierto (www.budapestopenaccessinitiative.org/read).

La propiedad intelectual de los artículos permanece en los autores de los mismos, así como la responsabilidad de sus opiniones.

De acuerdo a las recomendaciones BOAI10, todo el contenido de la revista, excepto donde se especifique algo diferente, se encuentra bajo los términos de la Licencia Creative Commons "Reconocimiento-No Comercial-Igualmente compartido 2.0" Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-Compartir Igual 3.0 Unported (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>).

2016 Science Associated Editors, L. L. C
7300 Yellowstone Road #10
Cheyenne, WY 82009
Estados Unidos de America
Teléfono: (956) 465-1575



Diseño de portada: XCC

Coordinación del proyecto: XG

ISBN-10: 1-944162-16-X
ISBN-13: 978-1-944162-16-0

Diciembre - 2016



Presentación

La labor investigadora e innovadora en México es una serie de libros conformada por tomos que son un compendio de investigaciones que se están realizando en instituciones mexicanas.

La investigación que desarrollamos en todas las áreas es nuestro granito de arena con lo que buscamos mejorar un pequeño aspecto de nuestra vida. Somos conscientes que nuestra aportación es un pequeño paso que deberá ser seguido de muchos otros que deberemos mejorar.

Este libro de distribución libre es un esfuerzo de todos los autores por poner al alcance de cualquier interesado los resultados de la labor investigadora que realizamos con el fin de compartir e incentivar este trabajo que resulta sorprendentemente gratificante.

Agradecemos a los autores por su esfuerzo al realizar su trabajo de investigación y por el requerido para la realización del presente libro.

Science Associated Editors

- 1 Estudio de la Composición Química y Toxicológica de las hojas de *Paulownia elongata* 3**
José L. Gutiérrez L., Ranulfo Reyes R., Alfredo Medina G., Manuel A. Reyes, Luis A. Gutiérrez M. y Deneb Camacho M.
- 2 Evaluación de Cuatro dosis de fertilización en el desarrollo de *Paulownia* en Zumpango, Estado de México13**
José L. Gutiérrez L. , Ranulfo Reyes G., Miguel A. Villalobos D., Hermilo D. Ávila y Luis Morales R.
- 3 Hacia un manejo más eficiente de fertilizantes en sistemas de riego de baja presión 25**
Arturo García Saldaña, Cesáreo Landeros Sánchez, Eugenio Carrillo Ávila, María del Refugio Castañeda Chávez, Arturo Pérez Vázquez y Juan Pablo Martínez Dávila
- 4 Criterios a considerar para desarrollar proyectos de restauración ecológica Dos casos de éxito en el noreste de México45**
Miguel Pequeño Ledezma, Eduardo Alanís Rodríguez, Javier Jiménez Pérez, Oscar Aguirre Calderón, Marco González Tagle, Laura Sanchez Castillo y Victor Manuel Molina
- 5 Métodos económicos para la cuantificación de microorganismos67**
Jesús Muñoz Rojas, Yolanda Elizabeth Morales García, Antonino Baez Rogelio, Verónica Quintero Hernández, América Paulina Rivera Urbalejo y Rocío Pérez y Terrón
- 6 Conductas alimentarias de riesgo en adolescentes85**
Margarita Magallanes G., R. Adriana. Martínez E. y Christian S. Franco T.
- 7 Diseño, fabricación y evaluación clínica de implantes trans-endodónticos de óxido de zirconio103**
Cesar Gaitán Fonseca , Alexis Larios Cervantes, Luis Alejandro Aguilera Galaviz, María del Carmen Aceves y Héctor Flores Reyes
- 8 Inmunopatogénesis de la Artritis Reumatoide. Diagnóstico y estrategias terapéuticas113**
Victor Ermilo Arana Argáez, Julio Cesar Torres Romero, Mario Alberto Ramírez Camacho y Julio Cesar Lara Riegos
- 9 Variación del comportamiento de la resistencia al esfuerzo cortante en arcillas expansivas por efecto de la humedad149**
Alejandro García Elías, Alejandro Córdova Ceballos, Armando Aguilar Meléndez, José Luis Sánchez Amador, Avril González Sierra y Juan Carlos Anzelmetti Zaragoza

Índice de capítulos

10 Series temporales caracterizando cambios impredecibles en radiación solar	165
Rubén Sánchez Gómez, Laura Esther Cortés Navarro, Silvia Sánchez Díaz, Emilio Leonardo Ramírez Mora y Martha Leticia Rujano Silva	
11 Modelado del proceso de hidroformado de un tubo cuadrado de acero avanzado de alta resistencia mediante simulación	183
Jorge Carlos León Anaya y Juan Carlos Cisneros Ortega	
12 Transformación de los partidos políticos en México	209
Miguel Ángel Sánchez Ramos	
13 Contaminación petrolera de las corrientes fluviales del Río Coatzacoalcos, 1906-1922	233
Martín Ortiz Ortiz	
Índice de Autores	255

Capítulo 12

Transformación de los partidos políticos en México

Miguel Ángel Sánchez Ramos

Transformación de los partidos políticos en México

Miguel Ángel Sánchez Ramos¹
Centro Universitario UAEM Amecameca
Universidad Autónoma del Estado de México

Resumen. El objetivo de este capítulo es explicar la transformación que han asumido los partidos políticos en México adaptándose a la cartelización, modelo que les permite coludirse para compartir los recursos públicos haciendo uso de las instituciones y finanzas para garantizar su permanencia en el poder y de esa forma incrustarse en la esfera gubernamental y alejarse de la función de gestión social y pertenencia a la sociedad civil.

Palabras claves. Profesionalización, cártel, partido político, institucionalización, democracia, elecciones.

1. Introducción

La democracia contemporánea vive acompañada de la dinámica de los partidos políticos que como expresión de la diversidad social y política son manifestaciones originariamente de ciudadanos que se organizan para acceder al poder, pero estos partidos han ido transformando su espíritu para convertirse en agencias estatales en donde los políticos diseñan sus estrategias para permanecer en el poder y disfrutar de los bienes públicos. John Kenneth White [1] ofrece una amplia gama de conceptos de partidos políticos que dan cuenta de esta transformación.

Los partidos políticos hoy aparecen como necesarios en la democracia, ante este menester se han adaptado a la lógica del mercado, abandonando sus principios ideológicos y la representatividad social para incrustarse en el seno del Estado y desde ahí coludirse como grupo que decide el destino de las naciones, sus pueblos y recursos. Es así como una vez que acceden a la lógica del mercado se profesionalizan para ganar campañas y elecciones, convirtiéndose entonces en cartel.

A los partidos políticos se les entendía como poseedores de la función de la representación nacional, de ahí que se les conociera como partidos, pues son parte de la sociedad, representan, por tanto, a un estrato, grupo o visión de la forma en cómo se puede hacer vida plena en un Estado. Hoy la Política como ciencia, preocupada por el estudio, descripción, comprensión, explicación y transformación de los partidos políticos como instituciones de ciudadanos que se organizan para acceder al ejercicio del poder, da cuenta que estos se han transformado y han adaptado a la lógica del mercado. En esta tesitura los partidos ya no se organizan de forma tal que cumplan el objetivo de ser correa de transmisión entre la sociedad civil y la sociedad política. La

¹ Miguel Ángel Sánchez Ramos, masr35@hotmail.com

dinámica del mundo actual, ha llevado a los partidos políticos a transformarse, más que ser un producto de una crisis interna, como respuesta al mundo económico y empresarial que domina nuestras relaciones socio económicas.

Mucho se ha dicho si los partidos están o no en crisis [2], aunque el mayor consenso estriba en que los partidos han transitado de una lógica de organización como la de masas, que estaba basada en la militancia, hacia otra menos numerosa que estriba en la distribución de incentivos y ofertas políticas amplias como sustento de organización en manos de profesionales electorales más que en políticos que mueven a las masas. Este tránsito es el que resume la transformación de los partidos políticos.

Para recurrir a una explicación del actuar vigente de los partidos políticos es necesario comprender esa transformación social y de vida interna de ellos. La expresión moderna de la vida en sociedad, que está en mucho inmersa en la vida económica, define la evolución que los partidos, entre otras organizaciones, han sufrido. Autores como Kare Strom [3], Otto Kirchheimer [4], Angelo Panebianco [5], Richard Katz y P. Mair [6] y André Krouwel [7] son referentes básicos de los modelos de partido actuales.

La transformación de los partidos políticos que se pensaba como sólo del mundo europeo, ha alcanzado a los países latinoamericanos, que por mucho tiempo se sabían poseedores de partidos de masas. Sin embargo, el efecto de la globalización, como otros muchos, producto del mercado, ha impulsado una adaptación de las organizaciones políticas para dar respuesta a la lógica de las relaciones internacionales y de entendimiento transnacional. Es ante tal circunstancia que se genera la inquietud de la investigación teniendo como eje de referencia el caso mexicano que ha transitado en el camino de la transformación de sus partidos marcando un tránsito hacia la profesionalización de los cuadros partidistas y esto origina tendencia hacia la cartelización.

El objetivo de este capítulo es explicar la profesionalización de los partidos políticos en México como condición para que estos transiten a la cartelización, modelo que les permite coludirse para compartir los recursos públicos haciendo uso de las instituciones y finanzas para garantizar su permanencia en el poder y de esa forma incrustarse en la esfera gubernamental y alejarse de la función de gestión social y pertenencia a la sociedad civil. La hipótesis que se demuestra consiste en que los partidos en México se han profesionalizado como organizaciones de elecciones y son *vote seeking* (buscadores de votos) y *office seeking* (buscadores de cargos), dentro de la tipología de la profesionalización, pero que la tendencia es a constituirse como partidos cártel, situación que tiene influencias directas en la democracia, vista esta como una forma de vida.

El capítulo cuenta con cinco secciones además de la introducción y la conclusión, las cuales son: primera, un recorrido breve sobre la teoría de los modelos de partido; la segunda, amplía la explicación de un partido político movido por los intereses de sus líderes; en tercer lugar, se exponen las características que se detectan en un partido cartel; como cuarto punto, se demuestra cómo los partidos en México tienen estas características; finalmente, en el quinto apartado se colocan las asignaturas pendientes sobre el estudio de los partidos políticos y su papel en la democracia contemporánea.

2. Los modelos de partido

El estudio del partido político se remonta a muchos años atrás en donde se detecta que la singularidad del mismo ha ido cambiando de acuerdo a la dinámica de la política y de la sociedad del momento. Al partido político se le ubica en una tradición occidental y propia de la modernización de la vida política. Los antecedentes de esta institución son de muchos años y de diferente índole, ubicados incluso en el Senado romano como en la revolución Francesa, sin embargo en la actualidad responde más o menos a tareas de la vida democrática, esenciales para el desempeño del gobierno que respeta los derechos humanos, que se preocupa por el bienestar de su población. En este sentido el concepto de partido político se ve más restringido al ámbito de la democracia electoral, en la cual se permite que los candidatos de aquellos se conviertan en cargos públicos representativos ejercidos por ciudadanos, que son la base de la organización de los partidos políticos.

Un partido político difiere de otro, por el régimen, por las leyes que los regulan, por la dinámica interior, por su ambiente de relaciones y estructuras, por sus triunfos y formas de presentación en las elecciones; es decir, al partido político se le debe de estudiar en todo esto. Los estudios de los partidos políticos han puesto atención a diversas características de ellos, su origen, sus relaciones con otros, su organización interna, en fin, a lo largo de la historia han sido objeto del análisis serio y que ha aportado elementos para comprender su desarrollo como institución política, pública y estatal.

Los estudios sobre partidos políticos son amplios, un buen esbozo es realizado por Montero y Gunther [2] quien considera que los estudios sobre partidos políticos desde un enfoque científico realizados en las primeras décadas del siglo XX corresponden a Ostrogorski [8], Michles [9] y Weber [10]. Destaca posteriormente Duverger [11] y Nuemann [12] por sus contribuciones a la ampliación de la disciplina al establecer las bases conceptuales y empíricas.

Para Ostrogorski [8] los partidos políticos perjudican a la democracia y deben desaparecer porque son partidos “caucus” abocados a las elecciones a partir de juntas de notables especializados e interesados por las campañas.

Robert Michels [9] realizó una clasificación: a) partido de clientela, basado en el carisma de una persona; b) partido de interés social o económico, donde se identifican los de obreros y campesinos; y c) partido doctrinario, en el que reflejan su cosmovisión.

Max Weber [10] distingue a los partidos políticos de patronaje, de los de clase o de grupo social. Weber, con su tipo ideal, formalizó la clasificación de los partidos: a) de masas; y b) de notables. El primero, con una organización fuerte en número, y dedicados de tiempo completo al partido, viviendo de la política. El segundo, caracterizado por un grupo de notables, que por su posición económica dedica tiempo secundario a la política, sólo se reúnen para preparar las elecciones, escoger a sus candidatos.

Duverger [11], con su criterio de la participación política tipifica: a) los partidos de cuadros; y b) partidos de masas. En cuanto a la estructura organizativa ubica: a) partidos de estructura directa, y b) indirecta. Esta última se da al interior de los partidos de masas. La directa es cuando hay adhesión individual y sin intermediario al partido. El partido indirecto se basa en una serie de asociaciones que están unidas en una única organización electoral.

Un partido de masas puede ser caracterizado por [13]:

- a) Una organización popular, impuesta sobre los anteriores partidos elitistas (de cuadros/personas ‘notables’ de la sociedad) del siglo XIX.
- b) Una organización clasista, representativa de sectores sociales muy específicos (obreros, burgueses, campesinos, religiosos, etc.), con un canon ideológico y programático fuerte e innegociable que la convertía en una comunidad con una subcultura propia y en expansión.
- c) Una organización que, mediando entre el Estado y la sociedad civil, articulaba y agregaba las demandas de los grupos de intereses bajo un ideal de sociedad.
- d) Una organización que, siguiendo a Duverger, consideraba a la competencia electoral sólo como uno (entre muchos) de los medios para obtener fines que, trascendiendo el deseo de obtener cargos públicos, incluían la mejora de las condiciones de vida de la ciudadanía, la educación política de los ciudadanos o, como Neumann dijera, la conversión del individuo privado en un ‘zoon politikon’ integrado a su comunidad y ocupado por la suerte de sus congéneres.

Sigmund Neumann [12] propone otra clasificación de los partidos políticos distinguiendo entre. a) partidos de representación individual, y b) partidos de integración. Subdividiendo después esta última categoría en partidos de integración democrática y partidos de integración total (o totalitaria). El partido de integración individual repite los caracteres del de notables de Weber.

En el partido de integración social se responde a intereses y se vincula al partido con categorías específicas de ciudadanos: mujeres, jóvenes, sindicalistas. El partido de integración social responde al desarrollo de la política de masas que conlleva la necesidad de organizar y movilizar a nuevos grupos de electores antes no incluidos en la vida política.

Una tipología que rompe con la tradicional de masas y de cuadros o similares es la Otto Kirchheimer [4].

“Un partido catch-all, informaría Kirchheimer, era distinto a un partido de masas porque: a) ya no era clasista, sino interesado en los votos y preferencias de los sectores sociales más disímboles; b) por haber extendido heterogéneamente su territorio de caza electoral, habría rebajado, hasta casi desaparecer, su identidad, contenidos y códigos ideológicos; c) conformaba internamente su organización en función de profesionales de la política avenidos a negociar pragmáticamente las posiciones del partido; y d) dada su profesionalización alrededor de un círculo restringido de líderes, se deshacía crecientemente de una militancia posible de sustituir con recursos técnicos (medios de comunicación, por ejemplo) más apañados y eficientes para cumplir con la tarea de buscarse apoyos.” [13].

La tesis de Kirchheimer puede sintetizarse en que los partidos de masas han dejado de ser tal por dar lugar a un desdibujamiento de las líneas de división de clase, porque los partidos políticos de masas surgidos en la postguerra están sometidos a fuertes presiones hacia una modificación de su carácter ideológico y organizativo. Más aun aquellos partidos grandes electoralmente.

“Las citadas presiones imponen progresivamente cambios en una serie de direcciones. En primer lugar hacia una atenuación, si no un abandono, del tradicional contenido ideológico originario de los partidos. En segundo lugar, hacia un posterior reforzamiento de los vértices y de los liderazgos de los partidos, en cuanto dicho liderazgo necesita de una creciente autonomía de la organización partidista para aspirar al aumento del apoyo. En tercer lugar, hacia una redimensión del papel de los afiliados y de los activistas. Cuarto, hacia una tendencia a subrayar menos la relación del partido con una clase específica gardeé o con una

clientela particular a favor de un partido que tiende a reclutar votos en todos los sectores de la población. Finalmente, un quinto lugar hacia una creciente apertura hacia una gran variedad de grupos de intereses autónomos respecto al partido.” [14].

Así surge el partido *catch-all*, atrapado, que es más pragmático, basado en el interés de los líderes. En el manejo de los medios de comunicación, por lo tanto su estructura social es más heterogénea y penetra en grupo disímiles.

“Bowling to the law of the political market, parties were abandoning previous efforts at the ‘the intellectual and moral encadrement of the masses’, downplaying or abandoning ideology, bidding for the support of interest groups, emphasizing the qualities of their leaders, and seeking support wherever it could be found. Although not all parties would follow this course, Kirchheimer claimed that the success of one catch-all party would force other parties to imitate it, producing a transformation of Western European party systems.” [15].

La base de la aceptación del partido atrapado es el surgimiento de la intromisión del mercado en la política o bien, la política importa mecanismos de mercado. Así llegó la competitividad como un asunto que coopera en la transformación de los partidos políticos de forma decisiva. Los partidos para ser competitivos electoralmente abandonan sus fuentes ideológicas y se meten al campo del mercado imitando lo que otros partidos “exitosos” electoralmente hacen. De esa forma llevan al electorado a enfrentar una serie de propuestas tan diversas, que lo que pretenden es atraer sólo su voto.

En esta tesitura, la propuesta de Angelo Panebianco [5], del partido profesional electoral, está basada en el modelo de Kirchheimer, haciendo más fina la caracterización del partido. Panebianco, enfrenta para llegar a su propuesta el partido de masas, el cual considera que desempeña un papel importante en donde los líderes mantienen lazos fuertes con los afiliados. En el profesional electoral la fuerza pasa hacia el electorado, ahora lo importante no es la repercusión ideológica o de reivindicación de una clase, sino el elector, ganar elecciones, convencer votos. Estos dos modelos presentan las diferencias resumidas en la tabla I.

Tabla 1. Características del partido Burocrático de masas vs. Profesional [5].

Partido Burocrático de Masas	Partido Profesional-electoral
Papel central de la Burocracia (competencia político-administrativa).	Papel central de los profesionales (competencias especializadas).
Partido de afiliación con fuertes lazos organizativos de tipo vertical que se dirige sobre todo a un electorado fiel.	Partido electorista, con débiles lazos organizativos de tipo vertical y que se dirige ante todo al electorado de opinión.
Posición de preeminencia de la dirección del partido; dirección colegiada.	Posición de preeminencia de los representantes públicos, dirección personificada.
Financiación por medio de las cuotas de los afiliados y mediante actividades colaterales.	Financiación a través de los grupos de interés y por medio de fondos públicos.
Acentuación de la ideología. Papel central de los creyentes dentro de la organización.	El acento recae sobre los problemas concretos y sobre el liderazgo. El papel central lo desempeñan los arribistas y los representantes de los grupos de interés de la organización.

Las causas que transforman al partido de masas hacia un partido profesional-electoral se encuentran en el medio que rodea a los partidos. Los cambios se impulsan desde entornos endógenos como exógenos a los partidos. En lo endógeno se ubica la

institucionalización del partido, la cual se debilita al depender más de su entorno exterior, ya no conserva el partido su autonomía al depender del elector, el cual se independiza del partido y también se manifiesta la fuerza de los grupos de presión, a la vez que hacen que el partido se incorpore al Estado. Aquí es en donde los partidos empiezan su carrera por la cartelización.

En lo exógeno están la transformación social donde las clases sociales se han diversificado adquiriendo nuevos estratos sociales así como la permanente mercantilización de la vida social y política y, la transformación tecnológica de las comunicaciones. Ya no hay elector cautivo, fiel al partido, por el contrario, es volátil, se mueve hacia la propuesta más cercana a su necesidad. La propaganda se hace ahora a través de medios más sofisticados y que llegan a poblaciones receptivas más diversas, lo que hace que la propuesta sea versátil, ligera.

Los partidos se mueven, gracias al manejo de incentivos, los cuales son selectivos o colectivos. Los primeros permiten la permanencia del partido en manos de unos cuantos constituidos en líderes de los partidos. Los incentivos colectivos se dan a través de respuestas a los electores o población que espera del partido su atención.

“El partido que tendencialmente emerge de estos desarrollos es, para Kirchheimer, un partido ‘atrapado’, es decir, cada vez más pragmático, confiado en la imagen de masas de los líderes y en la política de los medios de comunicación, más heterogéneo socialmente y abierto a la penetración por parte de los grupos de interés. Según Kirchheimer, este tipo de partido responde mejor a los imperativos de la competición política actual y la tendencia hacia el partido “atrapado” representa una modificación estructural de la forma de partido político. De hecho, dicha transformación tiene su origen, en las nuevas condiciones sociales, en la necesidad de una organización política de adoptar estándares de selección del propio liderazgo basados cada vez más en la conformidad de sus valores con respecto al sistema de valores de la sociedad en su conjunto y, por el contrario, cada vez menos en el sistema de valores predominante en la organización política específica, pero que tiene, después, una influencia directa en la naturaleza ideológico-organizativa del partido en su conjunto.” [14].

Al establecerse una forma de organización política donde los líderes se convierten en la parte medular de las decisiones, conviene analizar cómo pueden estos tomar decisiones y las implicaciones que les llevan o producen a los partidos políticos.

3. Los intereses de los líderes

Una clasificación más detallada después de Kirchheimer y de Panebianco, que acentúa todavía en la forma versátil en que los partidos políticos hacen política, está el modelo de Kaare Strom [3], el cual se basa en ubicar, primordialmente, tres grandes objetivos que los líderes de los partidos pueden establecer como metas de los institutos políticos: vote, office y policy. Estos son los fines de los partidos, los votos, los cargos y las políticas.

Un partido puede identificarse por el énfasis que ponga en uno de estos fines. Sánchez [16] afirma que el partido *policy seeking* (buscador de políticas) es aquel que concede la máxima importancia a la formulación de políticas públicas, en donde hace gala de reflejar su filosofía, misma que podrá realizarse con policy. Los partidos *policy seeking* están orientados a dar prioridad a sus políticas, tienen como reto que el ejercicio de gobierno esté caracterizado por la ejecución de sus programas e ideologías articuladas.

“El partido vote seeking es diferente de un partido policy seeking, pues su énfasis es ganar las elecciones. Sus posiciones y políticas no con cerradas. Buscan el máximo apoyo,

se preocupan por los votos, por intereses, por líderes o por todo esto que le permite ofertar cualquier política aun cuando esté consciente de que no podrá realizarla, no importa la oferta, lo que se busca es la garantía del triunfo, por lo tanto su movimiento es ganar adeptos. No tiene una ideología sostenida, está desvanecida y se convierte en pragmático para atraer electores. En una elección puede tener a unos en otra a otros. Se acerca mucho a lo que se conoce como el partido atrapa todo. Esta condición lo hace característico en su transformación, en la ausencia de la ideología que defendía y enarbolaba como producto de una clase, de un grupo o de una masa.” [16]

Un partido *vote seeking* (buscador de votos) como fin busca maximizar sus votos y ganar elecciones. Este modelo de partido encuentra sus antecedentes con Downs [17].

Un partido *office seeking* (buscador de cargos) está preocupado por garantizar su acceso en los cargos públicos. Un partido *office seeking* pone el énfasis en asegurar los cargos gubernamentales, aun cuando esté a expensas de las metas de las políticas o de la maximización de votos. Según Sánchez [16] este tipo de partido se puede encontrar en aquellos que se coaligan a otros para obtener posiciones en la Cámara o en el Gobierno, su *focus* son los espacios que pueda ir ganando.

El modelo de *vote seeking* contribuye en el estudio de la competencia electoral desde la perspectiva del análisis espacial. El *office seeking* ayuda a comprender la formación de coaliciones en las elecciones. El modelo del *policy seeking*, auxilia en la interpretación de alianzas para la construcción de políticas.

El propósito de un partido no responde de forma pura a uno de estos modelos, en el mejor de los casos se ve un *continuum* lógico, donde el partido busca ganar elecciones para obtener cargos y desde ahí formular políticas.

Sin embargo, el comportamiento de los partidos responde a una modelo de probabilidad, es decir, un partido tiene en su quehacer estos intereses pero los atiende con intensidades diferentes. Así el comportamiento está dado por la probabilidad o la propensión de un interés. La función que sintetiza esto se establece como sigue:

$$B = w_1V + w_2O + w_3P \quad (1)$$

Donde: B= posición del partido; V= comportamiento por votos; O= comportamiento por cargos; P= comportamiento por políticas y W_1, W_2, W_3 = coeficientes de ponderación de cada comportamiento mencionado, de tal forma que la suma de estos coeficientes es igual a 1[3].

Dentro de esta tipología que Kaare Strom desarrolla, incluso esquematiza con un triángulo, se pueden ubicar distintos partidos políticos que tienden hacia un fin de estos comentados como lo puede demostrar el esquema del triángulo.

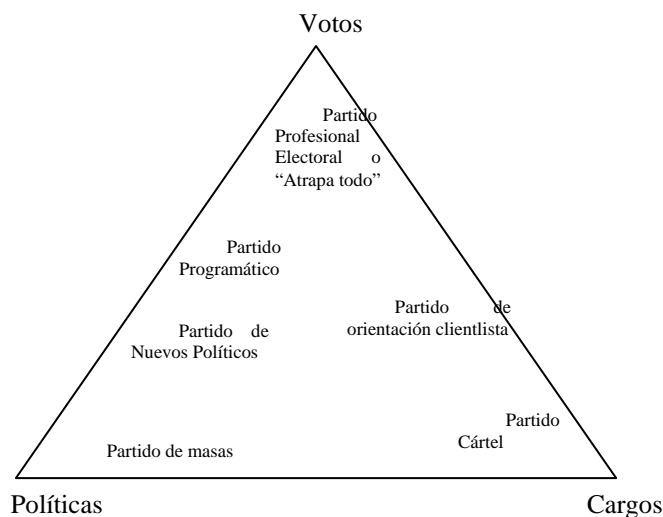


Figura 1. Los intereses y tipología de los partidos políticos [15].

Como se puede desprender de la observación de la figura 1, el partido cártel se ubica o desarrolla cuando las condiciones prevaletientes van dirigidas por los cargos públicos. Esto no significa que un partido no quiera obtener votos, claro que necesita los votos para poder tener los cargos. Tampoco se rechaza la posibilidad de que pueda implementar programas o *policy*, pero esto es secundario, es decir, lo que más mueve a los dirigentes del partido es la obtención de cargos, de curules, de escaños que le permitan tener el control del gobierno, estar dentro de la ubicuidad estatal de gobierno.

4. El partido cártel

El partido cártel es un modelo que desarrollan, principalmente, Richard Katz y Peter Mair [6] [18]. Este tipo de partido es una respuesta de adaptación, de transformación que los partidos ejercen ante la amenaza del contexto en términos de la ya no identificación partidista por parte de los electores, de la gran influencia de la sociedad del consumo, del mercado, producto de la pérdida de identificación y producción ideológica como sostén del partido, de la globalización, de la sociedad actual de la comunicación que tiene un gran auge de uso de la tecnología de punta. La característica del partido cártel es que se ha trasladado de la sociedad civil a la sociedad política, al interior de las entrañas del Estado, desde donde se hace cómplice con las otras organizaciones, con otros partidos incluidos en el régimen (de ahí lo de cártel) desde donde opera con recursos del Estado y siendo parte de él.

La expresión, en esta tesitura, de los partidos cartel es de gran comodidad, pues al encontrarse en las estructuras del Estado, cuentan y viven del financiamiento público, además de ejercer el monopolio de la representación política, el mismo que dejan sentir por ser los únicos que tienen la facultad para convertir la voluntad general en ley. Por lo tanto, no se auto flagelarán sino por el contrario, harán todo lo posible por conservar sus derechos y prerrogativas que ellos mismos se otorgan. El interés y defensa de la

clase social a la que se debían ya quedó atrás, ahora su lógica es diferente, está estribando en la obtención de votos que es lo que les permite estar dentro de la estructura estatal y compartir las mieles que eso significa.

La mayoría de los partidos que constituyen el sistema de partidos están gobernando, lo que hace la complicidad más sólida y menos oposición. Katz y Mair [6], aseguran que el surgimiento del nuevo tipo de partido, se caracteriza por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por una colusión al interior del partido. Estos autores afirman que en los países en donde el clientelismo y el control partidista es más frecuente, son más proclives al desarrollo del partido cártel

El partido cartel, entonces, es una transformación del *catch-all* y tiene principalmente estas características:

1. distribución de recursos financieros dentro del partido, distribución de subvenciones estatales, para el partido, sus miembros y el parlamento.
2. como un corolario del anterior, dentro de las organizaciones partidistas se revela una distribución de personal. Hay aumento de personal en los grupos parlamentarios, en el interior del partido.
3. los partidos han disfrutado de espacios de poder en los gobiernos nacionales y la mayoría está orientado a ocupar cargos públicos.
4. una necesidad de estatus de gobierno por parte de los partidos
5. equilibrio interno de fuerzas organizativas de los partidos afectados [18]

Bajo esta tesitura, se puede afirmar que el partido político al asumir estas características actúa como agencia estatal. Entonces el Estado se encuentra invadido por los partidos, estos gozan de recursos de aquél a través de los cuales pueden sobrevivir y resistir las movilizaciones. Así el Estado apoya a los partidos políticos y estos son absorbidos por aquél, abandonan la función de intermediarios entre la sociedad civil y el Estado. Primero fueron tutores, luego delegados y al final empresarios de las agencias semiestatales [6].

Con este concepto y características del partido cártel se puede confrontar la realidad mexicana y concluir.

5. Singularidades de los partidos políticos en México

Los partidos políticos en México en la época actual, datan de 1929 con el surgimiento del Partido Nacional Revolucionario, que después se transformaría en el Partido de la Revolución Mexicana (1938) y posteriormente acabaría siendo Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946. Otro partido, Acción Nacional (PAN) surge en 1939. El partido de la Revolución Democrática (PRD) nace en 1989. El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) se le ubica su nacimiento en el mismo año que el del Partido del Trabajo (PT) en 1991. Convergencia Partido Político Nacional (PC) nació en 1998, posteriormente cambió su nombre a Movimiento Ciudadano (MC) en el año 2011. Otro partido en la arena actual es el Partido Nueva Alianza (PANAL) que se creó en 2006 al igual que el Partido Alternativa Socialdemócrata luego convertido solo en Partido Socialdemócrata, el cual perdió su registro después de la elección del 5 de julio de 2009, por no alcanzar el umbral legal. Para la elección del año 2015 se autorizaron desde un año antes la creación de tres partidos: a) Movimiento de Regeneración Nacional, b) Encuentro Social, y c). Humanista. Este último no alcanza el umbral en la elección del 2015 y en consecuencia pierde el registro.

En México hay partidos políticos, reconocidos como nacionales, por participar en elecciones federales y locales, además hay partidos locales, que son los menos. En este tenor, los partidos políticos en México están concentrados en participar en las elecciones; por lo tanto, buscan la obtención de votos y, en consecuencia, tener cargos. De esta manera, estos institutos políticos se han profesionalizado en máquinas que construyen campañas, sostienen candidatos, promueven y obtienen el voto, para con él ejercer cargos. Así, los partidos son profesionales en el *vote seeking* y en el *office seeking*.

De los partidos políticos mencionados con registro en México, no hay uno que no participe en una elección, dado que el diseño institucional, aprobado en el seno del Poder Legislativo integrado por ellos mismos, define que un partido que en una elección no logre un umbral específico, pierde el registro, condición *sine que non* podrá participar en otra elección.

En virtud de lo anterior, los partidos políticos son profesionales de las elecciones a la vez que se hermanan, son colusión, en el ejercicio de los cargos de representación y políticos, tendiendo así a la formación de la cartelización partidista en el seno del poder.

Los partidos políticos con registro en México participaron en el proceso electoral intermedio de 2015, para renovar la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. Esta Cámara se integra con 500 diputados, de los cuales 300 se eligen por el principio de mayoría relativa con el sistema de distritos uninominales. Los otros 200 diputados se eligen por el principio de representación proporcional a través del sistema de listas votadas en circunscripciones plurinominales.

Además, se eligieron gobernadores y ayuntamientos en el mismo año 2015. Hubo elección coincidente en 17 estados de la República, esto como consecuencia de las reformas electorales a nivel federal de 2007 y 2014. En nueve estados (Baja California Sur, Campeche, Colima, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luís Potosí y Sonora) acaeció elección para la renovación de gobernador. En otros ocho sólo se renovaron ayuntamientos (aproximadamente 871 alcaldías y 16 jefes de demarcación territorial en el DF.) y legislaturas (600 diputados locales).

Al centrarse, para esta ocasión, en la elección sólo de diputados federales se puede ir analizando si los partidos políticos en México se identifican con las características descritas para los partidos cártel, y así poder calificar la tendencia hacia la cartelización.

Retomando los cinco puntos considerados como características de un partido cártel, se tiene:

1. distribución de recursos financieros dentro del partido, distribución de subvenciones estatales, para el partido, sus miembros y el parlamento.

Los partidos políticos mexicanos cuentan con financiamiento público para la obtención del voto y para el mantenimiento de sus actividades ordinarias; es decir, del erario público se les paga su salario a la burocracia de los partidos y además se les otorga para que puedan realizar sus campañas, promocionarse y obtener el voto que los lleve al seno del Congreso.

Tabla 2. Financiamiento federal partidos políticos México, 2000-2015 (Mills. de pesos) [19]

Año	Actividades ordinarias	Actividades extraordinarias	Actividades específicas	Financiamiento público total
2000	1,500.46	1,500.46	63.18	3,064.10
2001	2,206.57		44.12	2,250.69
2002	2,361.25		78.62	2,439.87
2003	2,308.15	2,421.61	93.82	4,823.58
2004	1,785.83		69.15	1,854.98
2005	1,986.22		27.04	2,013.25
2006	2,068.38	2,068.38	34.35	4,171.10
2007	2,669.48		34.62	2,704.10
2008 ²	2,538.57		151.74	2,690.31
2009	2,731.63	819.489	80.52	3,631.64
2010	2,910.06		87.30	2,997.36
2011	3,119.35		93.58	3,212.93
2012	3,361.12	1,680.56	100.83	5,142.51
2013	3,563.93		106.92	3,670.84
2014	3,810.77		114.32	3,925.11
2015 ³	3,909.55	1,172.86	391.65	5,474.06

El artículo 41, fr. II, párrafo dos, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los parámetros que determinan la fórmula de financiamiento público para las actividades ordinarias, extraordinarias y específicas de los partidos políticos nacionales:

“El financiamiento público para los partidos políticos que mantengan su registro después de cada elección, se compondrá de las ministraciones destinadas al sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes, las tendientes a la obtención del voto durante los procesos electorales y las de carácter específico. Se otorgará conforme a lo siguiente y a lo que disponga la ley:

a) El financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes se fijará anualmente, multiplicando el número total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral por el sesenta y cinco por ciento del salario mínimo diario vigente para el Distrito Federal. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior.

b) El financiamiento público para las actividades tendientes a la obtención del voto durante el año en que se elijan Presidente de la República, senadores y diputados federales, equivaldrá al cincuenta por ciento del financiamiento público que le corresponda a cada partido político por actividades ordinarias en ese mismo año; cuando sólo se elijan diputados federales, equivaldrá al treinta por ciento de dicho financiamiento por actividades ordinarias.

c) El financiamiento público por actividades específicas, relativas a la educación, capacitación, investigación socioeconómica y política, así como a las tareas editoriales, equivaldrá al tres por ciento del monto total del financiamiento público que corresponda en

² Derivado de la Reforma Electoral se otorgó a los Partidos Políticos por concepto de Actividades Específicas el 3% del financiamiento público por Actividades Ordinarias. Sin embargo, de conformidad a la legislación anterior los Partidos Políticos llevaron a cabo durante el ejercicio de 2007 Actividades Específicas, mismas que fueron pagadas durante el año 2008 que ascendió a 75.58 millones de pesos.

³ En el 2015 dentro de actividades específicas se contempla la capacitación, el liderazgo político de las mujeres, franquicias postales y telegráficas.

cada año por actividades ordinarias. El treinta por ciento de la cantidad que resulte de acuerdo a lo señalado anteriormente, se distribuirá entre los partidos políticos en forma igualitaria y el setenta por ciento restante de acuerdo con el porcentaje de votos que hubieren obtenido en la elección de diputados inmediata anterior’

El financiamiento así obtenido por los partidos políticos es significativo y les permite la realización de todas sus actividades y fines. Dicho financiamiento, en los últimos años es de las dimensiones que se señalan en la tabla II, correspondientes a los datos oficiales de las ministraciones que el órgano electoral estima y entrega a los líderes de los partidos políticos a nivel nacional. Además de este recurso que se entrega a los institutos políticos nacionales, ellos reciben en cada una de las entidades federativas subvenciones públicas para sus actividades ordinarias, campañas y actividades específicas al interior de cada entidad. En este trabajo no se habla de la dimensión cuantiosa sino de la situación que están financiados con recursos públicos, siendo estos los más significativos de sus percepciones.

Los años en los que los partidos políticos han logrado mayor financiamiento son aquellos en donde se han llevado a cabo elecciones federales para renovar al titular del poder ejecutivo (presidente de la República) y los integrantes del poder legislativo (diputados y senadores). Puede desprenderse de la observación de la tabla II que dicho financiamiento registra una tendencia a la alza. Los años en que no hay elección el financiamiento es menor en comparación a los años electorales en donde reciben recursos para actividades extraordinarias que lleve a la obtención del voto, es decir, las campañas se pagan con recursos públicos.

Lo que alcanzaron los partidos políticos para el año 2015, asciende a 5 474.06 millones de pesos, de los cuales el 30% está destinado para las campañas electorales (1 172.86 millones de pesos).

Las cifras son más que elocuentes para demostrar que los partidos en México se han profesionalizado al contar con cuadros que se dedican a la política partidista, reciben pago o remuneración por esa situación y así tienden a la cartelización. Con la dependencia que los partidos políticos tienen con respecto a las subvenciones mencionadas y señaladas en la tabla se demuestra que estos órganos políticos son agencias estatales.

El presupuesto público está destinado, de manera esencial, para sufragar los gastos de los poderes públicos, donde el Legislativo reviste vital importancia por estar, de forma fundamental, integrado por representantes populares que pertenecen a los partidos políticos. En esta tesitura, se afirma que los miembros de los partidos reciben pago público en ejercicio de las funciones de representación, luego entonces, la subvención cubre gastos ordinarios de los partidos, la campaña, los gastos de elección y el ejercicio del cargo de quien resulte triunfador.

De esta manera se confirma que el presupuesto público sirve a los partidos políticos para sus gastos ordinarios, sus actividades específicas de capacitación, así como para los gastos que cubran aquellas tareas destinadas a la consecución del voto. Además, los miembros de los partidos, una vez que ejercen el cargo político y público, reciben sus pagos del erario público. En este sentido, los partidos cuidan que el recurso público siga siendo un insumo importante para su sostenimiento y desarrollo, condición que les permite pactar acuerdos que los favorezcan.

2. Como un corolario del anterior, dentro de las organizaciones partidistas se revela una distribución de personal. Hay aumento de personal en los grupos parlamentarios, en el interior del partido.

Los partidos políticos al ganar una elección con sus candidatos aseguran curules en el seno del Poder Legislativo, lugar en donde se toman las grandes decisiones políticas, las directrices de la vida pública y política que afecta a los miembros de una sociedad en general. Este espacio de poder permite a los partidos el dibujar y aplicar sus políticas, es decir, traducirse en *policy seeking*.

Dado el diseño institucional que regula las elecciones en México, al contemplar un principio de elección por mayoría relativa y complementada con representación proporcional, todos los partidos políticos cuentan con representación en el seno del Congreso. Esta condición sienta la base de un elemento que permite la vinculación para con todos los partidos en el seno del poder, inicio de la cartelización. Las tablas III y IV son elocuentes para demostrar la participación de todos los partidos en la integración del Poder Legislativo.

Tabla 3. Integración de la Cámara de Diputados por partido político y elección [20]

Legislatura	LX 2006-2009			LXI 2009-2012			LXII 2012-2015			LXIII 2015-2018		
	MR ^A	RP ^B	TOTAL	MR	RP	TOTAL	M R	RP	TOTAL	M R	RP	TOTAL
PAN	136	70	206	70	73	143	52	62	114	6	53	109
PRI	65	41	106	184	53	237	164	49	213	1 6 0	48	208
PRD	91	36	127	39	32	71	59	42	101	3 3	27	60
PT	2	9	11	3	10	13	4	10	14			
Convergencia	5	13	18	4	17	21						
PVEM	0	17	17	0	6	6	13	15	28	2 4	18	42
PANAL	0	9	9	0	9	9	0	10	10	1	10	11
PSD	0	5	5									
MC							8	12	20	1 0	14	24
Morena										1 5	21	36
PES										0	9	9
Independientes	1	0	1							1		1
Total	300	200	500	300	200	500	300	200	500	3 0 0	200	500

^A Mayoría Relativa. ^B Representación Proporcional. ^C El partido Movimiento Ciudadano cambió de nombre, antes era Convergencia.

Los partidos políticos al tener representación en el Congreso, se apoyan de una serie de asesores y colaboradores para la expedita realización de funciones. Así cada fracción parlamentaria tiene un staff. De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 6, de los derechos de los diputados y diputadas, en sus fracciones IX y XVIII se reconoce el derecho a contar con personal de apoyo y asesoría, además de contar con apoyo institucional para mantener un vínculo con sus representados. Por lo general, este personal consiste en un secretario técnico, dos

asesores, un asistente y un chofer. Además de que si los diputados de los partidos respectivos pertenecen a comisiones de la Cámara, cuentan con un presupuesto y colaboradores especiales.

El artículo 7 del citado Reglamento, concede como prerrogativa el que los diputados cuenten con recursos humanos, materiales y financieros que les permita desempeñar con eficacia y dignidad su cargo, además de disponer de los servicios de comunicación, telemático. Esto quiere decir que los diputados además de su dieta mensual que asciende según la página de Transparencia de ese órgano a 74 mil pesos, más 45 mil de asistencia legislativa y 29 mil de atención ciudadana, y sólo basta la firma del diputado para comprobar este presupuesto.

Igual derecho se les reconoce a los Senadores en su Manual de Percepciones de los Senadores y Servidores Públicos de Mando, cuya dieta mensual asciende a 117 mil pesos, más seguro de gastos médicos por 1500 salarios mensuales, seguro de vida por 40 meses de dieta bruta, gratificación de fin de año por 40 días de la dieta; por supuesto apoyos para traslado, asistencia legislativa y atención ciudadana.

De tal forma que las estructuras de los partidos políticos ya no se limitan a los comités de estos sino que están inclusive en los lugares en donde sus candidatos se hicieron de cargos públicos.

Si se toma en cuenta el número de diputados por partido en la LXIII Legislatura para el periodo 2015-2018, se observa que son ocho los partidos políticos que tienen representación política, contando cada diputado con una estructura de asistencia y asesoría, además de que cada diputado participa en la integración de cuando menos una comisión legislativa, lo que hace que cuente con más recursos para el desahogo de tales actividades. Más lo propio del Senado. El personal es bastante amplio.

La integración del Senado contempla a seis partidos políticos, esto debido a que dos de los que cuentan con registro obtuvieron éste posterior a la elección de la Cámara de Senadores, pero sin lugar a dudas en la siguiente renovación esos partidos estarán incluidos con escaños. La integración actual de la Cámara de Senadores se puede observar en la tabla IV.

Como se desprende de estas tablas, todos los partidos políticos están con representación en el Congreso de la Unión. Esta circunstancia, como puede desglosarse de las tablas III y IV, es constante en los últimos años, donde la integración de las cámaras refleja que hay lugar para todos los partidos políticos, por lo tanto, estos se convierten en aliados de las políticas. Los partidos así son parte del gobierno.

Es de resaltar que si los representantes de la nación y de las entidades federativas cuentan con la oportunidad de contratar personal para su asistencia y desarrollo de sus funciones, es mayor el grupo que guarda lealtad hacia el representante y, en consecuencia, hacia el partido político. El número de lealtades se incrementa, el espacio del partido se amplía y todos siendo pagados por el presupuesto público.

Los partidos han disfrutado de espacios de poder en los gobiernos nacionales y la mayoría está orientada a ocupar cargos públicos.

Los partidos políticos que están en comento tienen el ejercicio del gobierno, en el poder Legislativo de la Unión, están representados los mencionados. Las tablas anteriores son elocuentes en cuanto que los partidos políticos cuentan con representación en el órgano parlamentario, por lo tanto, tienen espacio en el poder.

En las entidades también cuentan con representantes, en diferentes proporciones, atendiendo a la fuerza electoral con la que cuente el partido en las diferentes áreas del país. Pero, todos los partidos están en ejercicio del gobierno, por lo tanto ¿Dónde está la oposición?

Tabla 4. Integración de la Cámara de Senadores por partido político y elección. [21]

Legislatura	LX 2006-2009				LXI 2009-2012				LXII 2012-2015				LXIII 2015-2018			
	M R	P M	R P	T	M R	P M	R P	T	M R	P M	R P	T	M R	P M	R P	T
PAN	31	9	11	51	30	9	11	50	16	13	9	38	16	13	9	3
PRI	8	18	6	32	7	19	6	32	32	11	11	54	32	11	11	5
PRD	18	4	4	26	15	3	4	22	11	5	6	22	10	5	6	2
PVEM	2		4	6	3		4	7	4	1	2	7	4	1	2	7
Convergencia	3		2	5												
PT	1		4	5	1		4	5	1	2	3	6	1	2	3	6
PANAL		1	1	2	1	1	1	3			1	1				
MC					3		2	5								
Independiente	1			1	2			2					1		1	2
Morena																
PES																
Total	64	32	32	128	64	32	32	128	64	32	32	128	64	32	32	128

Desprendido de las tablas del punto anterior, podemos deducir que todos los partidos políticos son parte de las decisiones del Legislativo, por lo que hay acomodo entre ellos para acordar los asuntos y obtener las votaciones. La estabilidad de la democracia radica en la integración de las diversas expresiones políticas a través de los partidos políticos, quienes con la supuesta representación de intereses variados de la sociedad, se subrogan el carácter de agentes que ejercen por medio de sus diputados y senadores.

Ahora, en términos de los 32 gobiernos de las entidades, en el año 2015 estaban gobernadas seis entidades por el PAN; 19 por el PRI; 4 por el PRD, algunas de estas en coalición 6 con el PT; 1 por el PVEM; 1 por Movimiento Ciudadano el cual es producto de una coalición electoral con el PAN, PRD y PT; y 1 gobernador independiente. En el año 2016 hubo elecciones para renovar al gobernador en 12 estados: en Aguascalientes ganó el PAN; en Chihuahua también ganó el PAN; en Durango ganó la coalición PAN-PRD; en Hidalgo conserva la coalición PRI-PVEM-PANAL; en Oaxaca gana la coalición PRI-PVEM-PANAL; en Puebla obtuvo en triunfo la coalición PAN-PT-PANAL; en Quintana Roo gana la coalición PAN-PRD; en Sinaloa gana la coalición PRI-PVEM-PANAL; en Tamaulipas gana el PAN; en Tlaxcala gana la coalición PRI-PVEM-PANAL-PS; en Veracruz gana la coalición PAN-PRD; y en Zacatecas gana la coalición PRI-PVEM-PANAL. Las diferentes fuerzas políticas nuevamente se distribuyen el gobierno en el territorio mexicano. Esto es de suma importancia ya que a partir de la alternancia en el ejecutivo federal sucedida en el año 2000, los gobernadores han acumulado poder de decisión en sus manos.

En el año 2007, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), reportaba que de los 2,438 municipios de ese entonces, 530 los tenía el PAN, con una población de 28,793,856 habitantes; el PRI tenía 682 municipios con 23,069,716 habitantes; el PRD gobernaba en 300 municipios con una población de 11,418,831 habitantes; el PT estaba presidiendo 22 municipios con 390,320 habitantes en total; las diferentes coaliciones registraron en gobierno municipal 186 municipios con una población de 9,674,860 habitantes; en usos y costumbres hay 421 municipios (todos del Estado de Oaxaca) con 1,293, 497 habitantes. Otros partidos gobernaban 294 municipios, con un total de 13,584, 611 habitantes.

La Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos [22], especifica que para antes de la elección de 2015 había 2445 municipios en México, de los cuales 1114 estaban gobernados por alianzas electorales de los partidos políticos; de forma individual el PRI gobernaba 296 municipios, el PAN 230 municipios, el PRD a 109 municipios. Los partidos políticos minoritarios o locales gobernaban a 141 municipios. Por usos y costumbres eran gobernados 217 municipios.

Es de notarse con esta información que no está concentrado el gobierno del país en un solo partido como anteriormente era. Esto confirma la argumentación de que el gobierno es ejercido por los partidos políticos no dejando afuera alguno para que se erigiera como oposición. Los partidos políticos que compiten en las elecciones tienen, más menos, lugar en el gobierno.

Entonces, los partidos políticos son profesionales en las elecciones, ganan éstas, se hacen de cargos. Hasta aquí se demuestra que efectivamente ejercen sus funciones de *vote seeking* y de *office seeking*. Una vez que son parte del gobierno y ejercen dentro de una de las instituciones del poder, es evidente que forman vínculos que permiten acuerdos para transitar con equilibrio, gobernabilidad y gobernanza. Esta condición es de suma importancia al convertirlos en cómplices del rumbo que adopta el país, pues de una u otra forma dan legitimidad a los actos de gobierno y a los actos políticos que definen la ruta por la que transita la sociedad.

4. Una necesidad de estatus de gobierno por parte de los partidos

Al ejercer el gobierno los partidos políticos los hace cómplices en las decisiones y formas de atender los asuntos. Hay colusión entre ellos, forman grupo, forman cártel.

Los partidos al compartir el gobierno se imitan en sus formas y alcances, comparten también las técnicas para mantener el control y prevalecer en el ejercicio del poder.

Ellos son los que, de conformidad con el sistema de derecho, hacen las leyes, por lo tanto, no se afectan en sus decisiones fundamentales, por el contrario, cuidan el diseño para contar con proyección y ejercicio del poder.

En el Congreso ha quedado evidente la integración de los diversos partidos que inciden las decisiones. Igual suerte sucede en las legislaturas locales y en los Ayuntamientos, por lo tanto, es enfático que son los partidos políticos en México los que deciden sobre la política, los que con sus decisiones dan forma a los programas y proyectos.

El presupuesto de egresos con el que se realiza la operación de las actividades del gobierno es acordado en el seno de la Cámara de Diputados, tanto en la esfera federal como en la estatal, según el ámbito de competencia; en consecuencia, son los partidos políticos los que definen las prioridades nacionales. La atención de las necesidades de la población es elemento fundamental para la calidad de la democracia, por lo tanto, ésta la precisan los partidos políticos dado el diseño institucional prevaleciente en México que favorece la cartelización de los partidos en los términos mencionados.

Si bien es cierto que la reforma política acordada en 2014 se permitió la participación por el poder por parte del ciudadano independiente, y que un gobernador (del Estado de Nuevo León) es un ejemplo de ello, también es cierto que no es un camino que cuente con las mismas condiciones de oportunidad que los partidos políticos para la consecución del voto. Las reglas y apoyo financiero favorecen a los partidos. En este sentido, son estos los que cuentan con mayores posibilidades de arribar al gobierno y definir la política.

En ese mismo tenor, los gobernantes surgidos de movimientos independientes corren el riesgo de ser fallidos en el ejercicio del poder, pues su política depende de lo que se apruebe en la Cámara de Diputados, por lo tanto, la negociación es fundamental para la construcción de acuerdos. Los partidos políticos llevan ventaja sobre el independiente que no cuenta con grupo parlamentario. Un político y un partido que no cuenta con la mayoría en el Congreso están condenados a subordinar su política a los caprichos de la mayoría. En este sentido, los partidos llevan ventaja dado que sus acuerdos no se limitan a lo inmediato, sino que acuerdan sobre asuntos de lo mediato que puede representarles un interés o varios intereses tanto en el ámbito local como en el nacional.

5. Equilibrio interno de fuerzas organizativas de los partidos afectados.

Los partidos políticos que son más fuertes en México (PAN, PRI, PRD y en últimos años puede estar logrando una posición de similar peso MORENA) cuentan a su interior con grupos o corrientes, unos más que otros y en diversos niveles de institucionalización. Esta integración y la lógica del financiamiento público los lleva a estructurar un equilibrio interno de suerte que en las decisiones y en la burocracia partidista se vean integrados los diferentes grupos en la medida de sus fuerzas políticas.

Al conformar el grupo parlamentario, cada partido cuenta con diferentes grupos o fuerzas internas, de tal suerte que encuentra equilibrio en su representación. Una característica importante que subraya estriba en la disciplina que los parlamentarios guardan con su partido, la mayoría de las votaciones responden a un esquema alineado de decisión, mismo que viene originado por el acuerdo que su líder de grupo asume en la Junta de Coordinación, órgano de máxima decisión al interior de las cámaras.

Baste un ejemplo para demostrar el nivel de acuerdo que logran los partidos políticos en las definiciones de políticas, es el caso de la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2016, el cual fue aprobado en el pleno de Cámara de Diputados por mayoría de 441 votos a favor, 38 en contra y 7 abstenciones. Del 90% representa la mayoría que aprobó tan importante política. Dicho consenso estriba en el reparto de incentivos que se establecen a las diferentes corrientes de cada uno de los partidos para beneficiar a su grupo, a su partido y a sus representados. Esta es la mejor muestra de que se trata de una cartelización la tendencia del comportamiento de los partidos en México.

Al contar con la representación de los diversos grupos partidistas, el partido guarda para sí un estatus de institucionalización y capacidad para el manejo de los incentivos tanto selectivos como colectivos. En la medida en que el partido integre a los diversos grupos internos en sus órganos de representación y dirección se ubica la relación directa de estabilidad e inversa de deserción. Es así que los partidos se convierten en los grandes aglutinadores de cuadros para los cargos públicos.

Los acuerdos y consensos que se forman al interior del Congreso están vinculados para cumplir los objetivos de los partidos y así no perder el uso y goce de las prerrogativas de ley para ellos.

Las cinco características de los partidos cártel que se han ido ilustrando con el caso mexicano permiten afirmar que la tendencia es hacia una cartelización, los partidos políticos en México se han vinculado de tal forma en el seno del gobierno y del Estado mismo que son parte de él más allá de ser parte de la sociedad. Se han apropiado de los espacios de representación y forman un grupo que en la medida de sus intereses formaliza acuerdos en la política para conducir al país. Esta circunstancia y tendencia influye en la definición de la democracia mexicana.

El régimen político en México estriba en gran medida en la fuerza de los partidos políticos, mismos que se han apoderado de los espacios de gobierno, todos los partidos ejercen en diferentes proporciones gobierno, gozan de los incentivos principales como puede ser el presupuesto público, negocian posicionamientos más que principios y acuerdan las políticas que se aplican en la sociedad.

Esta condición marca dos esferas para la sociedad mexicana, una en la que se encuentran los políticos, mismos que están dentro de un partido político, éste se encuentra en el seno del poder en la medida de sus trayectorias y presencias; la otra esfera está constituida por la sociedad misma, que lejos de encontrar identidad en los partidos políticos se manifiesta por la desconfianza hacia con ellos. Estos institutos políticos son los menos confiables para la ciudadanía.

La Encuesta Nacional Sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas reporta que los partidos políticos se encuentran en las instituciones con peor calificación ciudadana en competencia con los sindicatos, diputados, senadores y policías. El desagrado que ha ocasionado el ejercicio opaco de la política se hace pensar en ella como una actividad de poco interés en el 65% de la población.

La desconfianza manifiesta para los partidos políticos por parte de la sociedad radica en el alejamiento que esta siente de aquellos ante sus verdaderas necesidades, ante la falta de gestión característica del otrora partido de masas, falta de representación de intereses legítimos y la falta de rendición de cuentas ante el principal que es el ciudadano.

Si la democracia actual estriba en gran medida en la organización ciudadana a través de los partidos políticos como receptáculo de las diversas expresiones de pluralidad política, estos tienen grandes retos por delante, el principal es recuperar la confianza en ellos.

6. Asignaturas pendientes

El significado social de partido político como correa de transmisión entre la sociedad civil y política está en crisis por la adaptación de estos institutos a la dinámica económica y social del entorno global y local. Los partidos han dejado de ser de masas para transitar hacia un papel más profesional como organizaciones de elecciones, en tal sentido se han burocratizado y han priorizado sus intereses en el *vote seeking*, *office seeking* y *policy seeking*.

La prioridad actual para los partidos es la oferta versátil que atraiga a la mayoría de votantes. Este atributo se convierte a la vez en su talón de Aquiles en niveles de confianza ciudadana por lo endeble e inverosímil que puede ser una propuesta constituida lejos de raíces ideológicas profundas de identidad social.

La gestión social característica de los partidos de masas se fue abandonando para dar paso a organizaciones que contaron con especialistas y expertos en campañas, en ganar elecciones; de esta manera, los partidos garantizan ganar y contar con lugares en

el seno del lugar donde se toman decisiones. Es así que los partidos políticos se han adaptado a las circunstancias de la dinámica política actual.

La tendencia adaptadora de los partidos políticos los ha llevado a emular prácticas que los hace cómplices en la elaboración de *policies* donde ellos mismos cuidan sus intereses y aseguran su desarrollo.

Los partidos políticos en México están formando un cártel en el sentido de que al compartir el ejercicio del poder se coluden, porque todos están en un lugar o en otro de las entidades del gobierno, porque viven y se desarrollan del erario público, el cual se otorgan ellos mismos a través del diseño institucional que ellos aprueban en ejercicio de sus cargos como diputados y senadores.

La burocracia de los partidos en gran medida eroga una remuneración que proviene del presupuesto público, lo que hace que los partidos dejen la ideología y se conviertan en partidos con fines como puede ser el voto, los cargos o las políticas.

En México se vive un proceso de transformación de los partidos a través de una adaptación al medio, el cual se impone llevando los principios de la economía a la política, la globalización también es una condicionante de ellos, la pluralidad social, los principios organizacionales por medio de los cuales se estructuran y toman decisiones, en fin, los partidos políticos en México, dejaron de ser representantes de un clivaje social para ser competidores electorales.

En México las elecciones son caras en gran medida debido a que el centro del interés está en la obtención de los votos para ejercer cargos. Las campañas se apoyan en los medios de comunicación, ahora reguladas en cuanto al acceso a la contratación, situación que sólo el órgano encargado de la organización y desarrollo del proceso electoral puede hacer. Esto fue necesario porque se empezó a desbordar el uso de los medios de comunicación masivos. Sin embargo, la decisión en sí, de que el acceso a los medios para los partidos no debería ser pagado, sino que se debería considerar como parte del tiempo del Estado, ofrece más elementos para argumentar y evidenciar que los partidos en México tienden hacia la cartelización.

En la transformación y adaptación de los partidos políticos en México se establece un proceso de desideologización para dar pie a profesionalizarse en las elecciones, con el propósito de ganar elecciones, obtener cargos, de esta manera se configura la tipología de la cartelización, estableciendo un grupo que hace uso de los incentivos a su favor y define el camino a seguir en términos de país.

La democracia ha diseñado como forma adecuada el acceso al poder por la vía pacífica y permitiendo la representación a las diversas expresiones de la sociedad, por eso los partidos se han convertido en el mal necesario de ella en la medida en que se subrogan esa representación. Sin embargo, cuando los partidos políticos se han constituido como un grupo en el poder y establecen acuerdos privilegiando su condición antes que la de los miembros de la sociedad, existe la desconfianza real en ellos. Surge entonces un problema de crisis de representación ¿a quién representan los partidos políticos si los ciudadanos en su gran mayoría no confían en ellos?.

La democracia contemporánea estriba en la participación y decisión fundamental de los partidos, estos son los que con su intervención definen las políticas, las normas, el diseño, la acción política y pública, a la vez se sirven de los recursos públicos para mantenerse y desarrollarse. Es válido en la medida en que son instituciones producto de acuerdos investidos de legitimidad democrática.

Los grandes acuerdos que los partidos definen a través de sus militantes convertidos en cargos políticos y públicos afectan a toda la sociedad dado que se construyen en el seno de las instituciones públicas legitimadas para tal efecto, como es

el caso del poder legislativo y del poder ejecutivo. Por lo tanto, los partidos son responsables del estado actual, dado que han monopolizado para consigo la política.

En virtud de lo anterior, es menester reflexionar sobre la necesidad de atender asignaturas pendientes tanto en el ámbito académico como el político, bajo las siguientes consideraciones:

1. El estudio de los partidos políticos debe centrar su objeto en la comprensión de su organización interna, de sus lazos sociales y reeditar la función de los mismos, con el propósito de comprender el entramado vigente a la vez que delinear pautas para transformar su confort en mayor respuesta social.
2. Los estudios académicos deben penetrar en el uso que se ha dado por parte de los partidos a los recursos públicos, como una acción ética tanto de la academia como de los mismos partidos y corresponder con rendición de cuentas, de ambas partes, para con la sociedad y de esa forma establecer las bases de una vinculación renovada que afiance confianza para con la política.
3. Los partidos tienen la imperiosa necesidad de volverse transparentes, de eliminar prácticas de opacidad para impulsarlos a la gestión social, función elemental, hoy por hoy abandonada.
4. El uso de los recursos públicos por parte de los partidos ha impulsado su burocratización, a la vez han mejorado en la profesionalización electoral, teniendo pendiente la recuperación de vínculos sociales. Es decir, lo inconcluso radica en recoger y abanderar las necesidades de núcleos poblacionales, para regresar a la sociedad bienestar.
5. Así mismo es necesario que en el tenor de la tendencia a la cartelización haya un proceso de readaptación de los partidos, renovando el sentido social, ideológico y pragmático para con eso impulsar esquemas que brinden la generación de confianza ciudadana y la reivindicación de la política como el espacio de todos para todos.
6. Es evidente que los partidos necesitan ser la cadena de transmisión entre la sociedad civil y la política y no sólo incorporarse en ésta última.

7. Conclusión

Los partidos políticos en México han transitado en una adaptación que los ha convertido en profesionales de elecciones, de campañas y como agencias estatales. Su función de gestión social se ha desdibujado al penetrarse en la estructura del poder y formar colusión entre ellos, situación que los distancia de la sociedad y los fija como tomadores de decisiones políticas que se comparten los bienes públicos.

La profesionalización que han logrado los partidos al dedicarse a ser maquinarias de elecciones, de campañas y de triunfos electorales, ha facilitado la inclusión de estos institutos en el seno del poder donde, a través de la colusión, comparte el presupuesto público, del cual vive de forma ordinaria y para conseguir el voto, permitiendo con esto el paso a la cartelización de ellos mismos.

Las políticas y el diseño institucional se deciden como consecuencia de la inclusión de los partidos en el seno del poder, por lo tanto, la oposición es funcional, es leal, pero no está fuera del gobierno. Esta condición, los fortalece en su cártel.

El cártel de los partidos los ha alejado de la sociedad, han perdido sensibilidad al grado que la sociedad no confía en ellos, este es el reto que ahora tienen para garantizar

su estabilidad: recuperar la confianza ciudadana sin perder los privilegios de ser agencias estatales.

Referencias

- [1] White, John Kenneth, "What is a political party?" Katz, Richard S. y Crotty, William, *Handbook of party politics*, London, Sage publications, 2006.
- [2] Montero, José Ramón y Richard Gunther, "Introducción: los estudios sobre los partidos políticos" Montero, José Ramón et al., *Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*, [Old concepts and new challenges]. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero y Editorial Trotta, 2007.
- [3] Strom, Kaare, A Behavioral Theory of Competitive Political Parties, *American Journal of Political Science* 34, (1990), 565-598,
- [4] Kirchheimer, Otto, "El camino hacia el partido de todo el mundo" Lenk, Kurt y Franz Neumann (Eds.), *Teoría y Sociología Críticas de los Partidos Políticos*, Barcelona, Anagrama, 1980.
- [5] Panebianco, Angelo, *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- [6] Katz, Richard S. y Peter Mair, "La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos" en *Zona Abierta*, 108/109. [disponible en línea] <http://www.scribd.com/doc/7219087/Katz-y-MairEl-Partido-Cartel>, 2004.
- [7] Krouwel, André, "Party models" Katz, Richard S. y Crotty, William, *Handbook of party politics*, London, Sage publications, 2006.
- [8] Ostrogorski, Moisei, *La democracia y los partidos políticos*. Madrid, Trotta, 2008.
- [9] Michels, Robert, *Los partidos políticos*, vol. I y II. Argentina, Amorrortu, 1979.
- [10] Weber, Max, *Economía y Sociedad*. México, Porrúa, 1996.
- [11] Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- [12] Neumann, Sigmund, *Modern Political Parties: Approaches to Comparative Politics*, Chicago, University of Chicago, 1956.
- [13] Martínez González, Víctor Hugo, *Literatura contemporánea de partidos: Breviario de una (inexistente) Teoría General*. *Iberóforum. Revista de Ciencias sociales de la Universidad Iberoamericana*, vol. II. Núm. 4, (2007), 1-9.
- [14] Bartolini, Stefano, "Partidos y sistemas de Partidos" en Pasquino, Gianfranco y otros, (1996), *Manual de Ciencia Política*, Madrid, Alianza Universidad, 1996. P. 244.
- [15] Wolinetz, Steven B., "Beyond the Catch-All Party: Approaches to the Study and Party Organization in Contemporary Democracies" en GUNTHER, Richard, José Ramón Montero y Juan J. Linz (eds.), *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, New York, Oxford University Press, 2002. P. 145.
- [16] Sánchez Ramos, Miguel Ángel, (2007), "Competitividad electoral en el Estado de México 1990-2006, factores que intervienen en su explicación", *Espacios públicos*, 19, (2007),62-81. P. 68.
- [17] Downs, Anthony, *An Economic Theory of Democracy*, New York, Harper and Row, 1957.
- [18] Katz, Richard y Peter Mair, "La supremacía del partido en las instituciones públicas: el cambio organizativo de los partidos en las democracias contemporáneas", en Montero, José Ramón y Richard Gunther (2007). *Partidos Políticos. Viejos conceptos y nuevos retos*. Madrid, Fundación Alfonso Martín Escudero y Editorial Trotta, 2007.
- [19] IFE, *Partidos políticos y Financiamiento público* [disponible en línea] <http://www.ife.org.mx/docs/IFE-v2/DEPPP/PartidosPoliticoyFinanciamiento/DEPPP-financiamiento/financiamientopublicopartidosnacionales/financiamientopublico1997-2014.pdf> [consultada el 10 de diciembre de 2015]. 2014.
- [20] Cámara de Diputados, *Sistema de Información Legislativa* [disponible en línea] <http://www.diputados.gob.mx/inicio.htm>; http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/cuadro_tipo_elec.php y el *Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación* <http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/NumeraliaLegisladores.php?SID> y http://www.diputados.gob.mx/apps/gps_parlam.htm [consultada el 10 de diciembre de 2015]. 2015.
- [21] Cámara De Senadores, *Sistema de Información Legislativa* [disponible en línea] <http://www.senado.gob.mx/?ver=int&mn=9&sm=2&str=T>; <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=int&mn=4&sm=5> y del *Sistema de información legislativa de la Secretaría de Gobernación* <http://sil.gobernacion.gob.mx/Numeralia/Legisladores/NumeraliaLegisladores.php?SID=> consultada el 10 de diciembre de 2015]. 2015.


- [22] IGLOM, Numeralia. Municipal. Red de Investigadores en Gobiernos Locales [disponible en línea] <http://www.iglom.info/es/numeralia/numeralia-municipal> [consultada el 20 de diciembre de 2015], 2014.

Índice de autores

Aceves, María del Carmen	103
Aguilar Meléndez, Armando	149
Aguilera Galaviz, Luis Alejandro	103
Aguirre Calderón, Oscar	45
Alanís Rodríguez, Eduardo	45
Anzelmetti Zaragoza, Juan Carlos	149
Arana Argáez, Víctor Ermilo	113
Ávila, Hermilo D.	13
Baez Rogelio, Antonino	67
Camacho M., Deneb	3
Carrillo Ávila, Eugenio	25
Castañeda Chávez, María del Refugio	25
Cisneros Ortega, Juan Carlos	183
Córdova Ceballos, Alejandro	149
Cortés Navarro, Laura Esther	165
Flores Reyes, Héctor	103
Franco T., Christian S.	85
Gaitán Fonseca, Cesar	103
García Elías, Alejandro	149
García Saldaña, Arturo	25
González Sierra, Avril	149
González Tagle, Marco	45
Gutiérrez L., José L.	3, 13
Gutiérrez M., Luis A.	3
Jiménez Pérez, Javier	45
Landeros Sánchez, Cesáreo	25
Lara Riegos, Julio Cesar	113
Larios Cervantes, Alexis	103
León Anaya, Jorge Carlos	183
Magallanes G., Margarita	85
Martínez Dávila, Juan Pablo	25
Martínez E., R. Adriana	85
Medina G. , Alfredo	3
Molina Guerra, Víctor Manuel	45
Morales García, Yolanda Elizabeth	67
Morales R., Luis	13
Muñoz Rojas, Jesús	67
Ortiz Ortiz, Martín	233
Pequeño Ledezma, Miguel	45
Pérez Vázquez, Arturo	25
Pérez y Terrón, Rocío	67
Quintero Hernández, Verónica	67
Ramírez Camacho, Mario Alberto	113
Ramírez Mora, Emilio Leonardo	165
Reyes R., Ranulfo	3, 13

Índice de autores

Reyes, Manuel A.	3
Rivera Urbalejo, América Paulina.....	67
Rujano Silva, Martha Leticia	165
Sánchez Amador, José Luis.....	149
Sánchez Castillo, Laura.....	45
Sánchez Díaz, Silvia.....	165
Sánchez Gómez, Rubén	165
Sánchez Ramos, Miguel Ángel.....	209
Torres Romero, Julio Cesar	113
Villalobos D., Miguel A.	13



Instituciones de Educación Superior La labor investigadora e innovadora en México

Este libro contiene una selección de artículos producto de la labor investigadora de diversos autores que en su gran mayoría están adscritos a Instituciones Mexicanas, algunas de ellas Instituciones Educativas.

Representa un esfuerzo de todos los involucrados para difundir trabajos de investigación entre todos los interesados de una forma gratuita, pudiendo reproducir el contenido con el compromiso de hacer referencia a la fuente.



ISBN 194416216-X

www.scased.com